**EXP. No. (AAA)**

BBB

**EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO:** aaa, a las CCC horas y DDD minutos del día EEE de FFF del GGG. Comparece el(la)  señor(a) HHH, de III años de edad, de nacionalidad JJJ, identificándose con su documento único de identidad número KKK, **y DICE:** Que el día que aparece consignado en hoja de liquidación que se anexa, ingresó a laborar para y a las órdenes de: LLL, desempeñando funciones de MMM, con un horario de trabajo de NNN, devengando un salario de $ÑÑÑmensuales, el cual le era pagado de forma OOO, hasta el día PPP de QQQdel año RRR; en que fue despedido(a) de su trabajo sin que hasta la fecha se le haya pagado su correspondiente **indemnización, vacación proporcional y aguinaldo proporcional.** Es por lo anterior que solicita la intervención de esta Dirección General para que se cite a SSS, representada legalmente por el(la) señor(a) TTT, a audiencia conciliatoria y se procure resolver la presente diferencia laboral respecto al pago de indemnización, vacación proporcional y aguinaldo proporcional. A UUU en mención se le puede notificar y citar en VVV**.** El (la) trabajador(a), señala para oír notificaciones en WWW. En vista de lo anterior y de conformidad a los artículos veinticuatro, veinticinco y veintiséis inciso primero de la Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social, el(la) Suscrito(a) Director(a) General de Trabajo  **RESUELVE:** Admítase la presente solicitud; téngase por parte en las presentes diligencias a el(la) trabajador(a) XXX. Desígnese como Delegado(a) de el(la) Suscrito(a) para intervenir en tales diligencias a YYY.**Y CÍTESE POR PRIMERA VEZ A ZZZ**, representada legalmente por el(la) señor(a) 111, para que comparezca a esta Dirección General de Trabajo ubicada en ALAMEDA JUAN PABLO SEGUNDO Y DIECISIETE AVENIDA NORTE, PLAN MAESTRO EDIFICIO DOS, CONTIGUO A ASAMBLEA LEGISLATIVA, CENTRO DE GOBIERNO DE ESTA CIUDAD, a las 222 horas y 333minutos del día 444del mes de 555del corriente año, para celebrar audiencia conciliatoria con el(la) trabajador(a) solicitante. De no verificarse la audiencia conciliatoria en la primera cita señalada, debido a la inasistencia de la parte patronal, no obstante haber sido notificada y citada legalmente, **CÍTESELE POR SEGUNDA VEZ**, para que comparezca a esta oficina a las 666horas y 777minutos del día 888del mes de 999del corriente año, a fin de llevar a cabo la audiencia conciliatoria antes mencionada. **PREVIÉNESELE** que de no comparecer a este segundo señalamiento, incurrirá en la **MULTA** que señala el Artículo treinta y dos de la Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social. Asimismo **PREVIÉNESELE** a las partes que si el solicitado es una persona jurídica, deberá comparecer el(la) represente legal con la documentación que acredite fehacientemente su personería, en original y fotocopia, en caso de no poder comparecer personalmente deberá hacerlo por medio de apoderado (ABOGADO EN EJERCICIO) o de la persona que representa al titular de la empresa o establecimiento, de conformidad a los Artículos trescientos setenta y cinco del Código de Trabajo, y cincuenta y cinco de la Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social respectivamente. El (la) trabajador(a) se da por notificado(a) y citado(a) de los señalamientos anteriores, y manifiesta estar enterado(a) de que puede hacerse asesorar y acompañar en la audiencia conciliatoria, de un Defensor Público Laboral conforme a los términos del Convenio de Cooperación Técnica para Brindar Atención de calidad al Público Usuario de los Servicios del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y de la Procuraduría General de la República. No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente acta y leída que le fue a el(la) compareciente ratifica su contenido y para constancia firmamos. 